MADALENA PLAZAKO ERREFORMA

REFORMA DE LA PLAZA MADALENA

49.2022.ID_KN

PRESKRIPZIO TEKNIKOEN AGIRIA
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS

1. OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO

El objeto del Pliego es definir las prescripciones técnicas que regirán para adjudicar mediante procedimiento abierto las obras correspondientes a la Reforma de la plaza Madalena, que se describen en el Proyecto redactado por ELE ARKITEKTURA, por el arquitecto Eduardo Landia Ormaechea. Y firmado el 19 de agosto de 2022.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

Los principales trabajos a realizar se describen a continuación, si bien, es el Proyecto de Urbanización incorporado a la presenta licitación el que define de modo preciso las características generales de la obra mediante la determinación completa de detalles y especificaciones de todas las unidades de obra, las condiciones y situación de las mismas, planos y presupuestos.

En cuanto al entorno físico:

El entorno en el que se propone la intervención consta de tres aspectos importantes que se han tenido en cuenta a la hora de abordar el proyecto:
-Representa un espacio de respiro y esparcimiento en el corazón de Durango, dada su ubicación es zona de muchos flujos peatonales y de conexiones con el transporte público. Por lo que la accesibilidad y la permeabilidad de la que carece hoy en día la plaza, se pondrá en valor.
- La ermita de Madalena ubicada en el centro de esta plaza, es el elemento central, un símbolo para el barrio y para todo Durango, el cual da el nombre a la propia plaza y al barrio donde se
ubica.
-Los Tilos de gran tamaño que contiene la plaza, son otro de los elementos característicos de esta. Se mantendrán en su gran mayoría, y se les dotará del espacio que necesitan.

En cuanto a ubicación y accesos:

La Plaza se ubica haciendo esquina en la manzana, quedando definida por la Av. de Landako y la calle de Francisco Ibarra. La Avenida Landako cruza todo Durango y es por la que transita el servicio de bus, en la plaza se ubica tanto la casilla para la compra de tickets como la parada de bus.
Llegando desde la zona alta de la ciudad, se puede acceder a la plaza desde tres calles diferentes. La calle Ermondo, la calle Fray Juan de Zumárraga y Juan Antonio de Abasolo. Desde la zona alta hasta la Avenida, la plaza salva un desnivel de 1,20m. Es por esta razón que la plaza cuenta con varios peldaños para el acceso a la ermita y las zonas de estar. El ámbito de actuación tiene un área de 1.779,45 m2.

El proyecto consiste en la rehabilitación urbana de la plaza, mediante los siguientes criterios de diseño se ha querido dar solución a la problemática anteriormente detallada.

Recuperación de la referencialidad de la ermita:

Se pretende tomar la ermita como eje central de la trama, tomando el ábside como referencia, se extiende desde ahí una trama circular que organiza el espacio. De esta manera también se pone en valor la zona trasera de la ermita, desde la cual se crea una zona de escenario/ graderío que mira al entorno. Mediante esta trama circular también se resuelve la accesibilidad, integrando en una sola franja todos los desniveles que se van dando.
Para garantizar la visión de la plaza, se han eliminado o modificando de sitio todas aquellas barreras visuales. Los baños públicos y la marquesina de bus junto a su caseta se han modificado de sitio para liberar la zona de tránsito en la avenida.

Eliminación de barreras arquitectónicas:

Se han eliminado todos los muros perimetrales, parterres existentes, maceteros, los diferentes tipos de pavimentos... todo ello para garantizar un flujo libre que tiene como punto central la ermita. También se ha querido unificar el espacio, utilizando únicamente dos pavimentos en toda la plaza, trencadis de mármol macael para la zona de intervención y contenido y el resto de la plaza se resuelve con el pavimento existente en las inmediaciones que da continuidad hacia el resto del pueblo.
Los materiales y soluciones constructivas garantizan la durabilidad y el fácil mantenimiento de la infraestructura.

Centralización de los usos:

Se ha querido centralizar los usos en puntos concretos, para garantizar espacios libres de paso y enfatizar aquellas zonas que requieren de visibilidad.
- Vegetación:
Al existir los tilos, que cobran gran presencia en la plaza y garantizan sombra a la misma, se ha querido insertar la mínima vegetación posible. Los tilos tendrán un alcorque circular definido por una chapa de acero y en su interior tendrán hierba, la cual garantiza el crecimiento de los árboles.
Hacia la rotonda, se crea un parterre, el cual aleja el tráfico de la zona de estar y permite alejarse del bullicio.
-Mobiliario:
Las zonas para sentarse se concentran en puntos concretos. Por un lado, se encuentra el escenario / graderío junto al ábside de la ermita, que permite observar el tránsito de todo el entorno.
Por otro lado, se ha querido crear un mobiliario más ligero, que contraste con la masa de granito y su color. Se realizarán bancos semicirculares, de chapa de acero lacada, tendrán Respaldos que permitan mirar hacia dentro o hacia fuera. En este conjunto también aparecerán
asientos individuales que acompañen a los bancos y creen zonas de relación.
- La fuente:
Se ha querido darle mayor presencia a la fuente, por lo que se ha creado una zona circular deprimida, para crear un recorrido con el agua, desde la fuente hasta el interior del círculo. Se realizará mediante chapa de acero galvanizada y lacada en color a determinar.
- Iluminación
Se distinguen dos zonas de iluminación, por un lado la zona del ábside, se ilumina mediante catenarias que salen desde él, creando una vez mas esa mirada a la ermita y liberando la planta. Por otro lado se colocarán nuevas farolas donde actualmente existían para garantizar una iluminación óptima en el entorno.

3. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DE LAS OBRAS A REALIZAR

Las prescripciones técnicas particulares de las obras a realizar se recogen en el **Proyecto** de ejecución para Madalena plaza, de la presente licitación.

Los requisitos y documentos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del proyecto y sus características tienen la consideración de mínimos pudiendo ser mejorados por el adjudicatario.

4. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCION DEL CONTRATO

Serán de obligado cumplimiento el siguiente criterio medioambiental:

- El uso de zahorra reciclada para relleno de zanjas existentes en proyecto.

5. PLAZO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO

La obra tiene un plazo máximo de OCHO (8) MESES.

El plazo de ejecución del presente contrato comenzará a contarse a partir del día siguiente a la fecha de la firma del acta de replanteo.

6. PLAZO DE GARANTÍA DE LA OBRA

La presente obra tendrá un plazo de garantía mínimos en todos sus elementos de obra y/o equipamentales de DOS (2) AÑOS.

Durango, 23 de NOVIEMBRE de 2022

ANDRES EIZAGUIRRE IÑIGO - 44134046J

Firmado digitalmente por ANDRES EIZAGUIRRE IÑIGO - 44134046J
Fecha: 2022.11.23 14:46:55 +01'00'

EL TECNICO DE OBRAS

Iñigo Andres Eizaguirre